



El Municipio de Guadalupe, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción I inciso ñ), 56 fracción IV, 86, 88, 89, 91 y 200 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 28, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 45, 46, 48, 50, 92, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 10, 41, 47, 48, 50, 51, 52, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 86, 87, 88, 90, 99, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 55 fracción IV de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el año 2017; 1, 3 fracciones I, II, III, 5, 9, 17, 21, 31 fracción III, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 44, 45, 46, 47 fracción I, 48, 49, 50, 104 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, así como el acuerdo número 05 del R. Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León publicado en la Gaceta Municipal de fecha 23 de agosto de 2017, **CONVOCA**, a las personas físicas y morales que reúnan la capacidad legal, técnica y económica establecida en las bases a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL PLURIANUAL CON TESTIGO SOCIAL No. DA-LP-04-17 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, MONITOREO, ATENCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, LA VIALIDAD Y LA SEGURIDAD INTEGRAL PARA EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN.**

No. de licitación	Descripción	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones	Entrega de muestras	Acto de presentación de propuestas técnicas y económicas; y apertura de propuestas técnicas	Fallo técnico y apertura de propuestas económica	Fallo definitivo
DA-LP-04-17	Para la contratación del servicio de mantenimiento, monitoreo, atención y modernización de la infraestructura de alumbrado público municipal para el mejoramiento de los espacios públicos, la vialidad y la seguridad integral para el Municipio de Guadalupe, Nuevo León.	\$2,500.00	15 de septiembre de 2017 A las 17:00 hrs.	18 de Septiembre de 2017 A las 12:00 hrs	25 de Septiembre de 2017 10:00 a 13:00 hrs	26 de Septiembre de 2017 A las 12:00 hrs	28 de Septiembre de 2017 A las 12:00 hrs	29 de Septiembre de 2017 12:00 hrs.

**I.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Los interesados en inscribirse en la presente licitación deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, localizada en el 2º piso del Palacio Municipal de Guadalupe, Nuevo León, Teléfono 01 (81) 80 30 60 93 y 94 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 17:00 horas del día **15 de Septiembre de 2017**, presentando los siguientes requisitos:

- a) Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Guadalupe, Nuevo León o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite. En caso de no presentar este requisito sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha de fallo correspondiente.
  - b) Recibo de pago de bases.
  - c) Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León.
  - d) **En el caso de personas morales:**
    - Copia simple de Escritura Pública Constitutiva.
    - Copia simple del Poder ratificado ante Notario Público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia e identificación oficial con fotografía.
    - Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.
- En el caso de personas físicas:**
- Copia simple del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
  - Copia simple de la identificación con fotografía.
  - Copia simple del Registro Federal de Contribuyentes.

**II.- VENTA Y CONSULTA DE BASES**

Las bases de la licitación tendrán un costo de \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos pesos 00/100 MN).

Una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, y previa autorización expedida por la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración se realizará el pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la **Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal de Guadalupe, Nuevo León**, presentándose en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal ubicadas en calle Guadalupe número 120 en el Centro de Guadalupe, Nuevo León. En ningún caso el derecho de participación será transferible. El costo de las bases no será reembolsable.

De no formalizar su registro e inscripción antes de las **17:00 horas del día 15 de septiembre del 2017**, los interesados no podrán participar en la presente licitación.

Venta y Consulta de Bases desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las **17:00 horas del día 15 de Septiembre de 2017**.

**III.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:**

Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración, ubicada en el 2º piso de la Presidencia Municipal, sito calle Hidalgo y Barbadillo s/n Centro de Guadalupe, Nuevo León.



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DE  
CIUDAD GUADALUPE  
NUEVO LEÓN

MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
PLURIANUAL CON TESTIGO SOCIAL

**Voluntad que  
no se detiene.**

#### IV.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

La convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá el fallo técnico que será el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

#### V.-FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

El fallo se llevará a cabo el día 29 de Septiembre de 2017 a las 12:00 horas

#### VI.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos son de origen propio.
- Contrato que abarcará los ejercicios presupuestales 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.
- El idioma en el que se deberán presentar las proposiciones serán español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Moneda Nacional a dos decimales.
- De conformidad con lo señalado en los artículos 29 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 55 fracción III de su Reglamento, y 47 fracción I del Reglamento de Adquisiciones de Guadalupe, Nuevo León, la presente Licitación es de carácter nacional, por lo que solo podrán participar personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.
- De conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, la presente Licitación es presencial. Los licitantes exclusivamente podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito.
- El servicio se realizará dentro de los límites del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El servicio solicitado en la presente licitación se realizará de acuerdo en lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El contrato inicia su vigencia el 29 de Septiembre del 2017, el cual deberá de quedar debidamente elaborado y firmado dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de adjudicación.
- La garantía de cumplimiento solicitada en la presente licitación deberá apegarse a lo establecido en las bases y anexos de las mismas y de acuerdo a los requerimientos, políticas y lineamientos del Municipio de Guadalupe, Nuevo León.
- El pago se realizará a 30 días naturales después de recibida la factura. (No se realizará ningún pago si no se cuenta con el contrato debidamente terminado y firmado).
- El Municipio no otorgará anticipos en esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrá ser negociada.

Atentamente

Guadalupe, Nuevo León, Septiembre del 2017

LIC. JOSE ALEJANDRO ESPINOZA EGUIA  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

ING. CATHIA E. RODRÍGUEZ SILVA  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES